



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

3107

TEMUCO,

VISTOS:

22 SET. 2015

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador Municipal, para que don Claudio Marcelo Larenas Escobar, funcionario a honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etori.

3.- El decreto Alcaldicio N° 234 del 05/01/2015, que aprueba el contrato a Honorarios de don Claudio M. Larenas Escobar.

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

5.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a don **CLAUDIO MARCELO LARENAS ESCOBAR**, Rut. _____ funcionario a honorarios, dependiente de Gabinete de Alcaldía, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Acompañar al Sr. Alcalde a invitación Ministerio de Energía al lanzamiento de Programa Comuna Energética.

3.- Fecha y lugar del cometido:

El cometido se llevará a cabo los días 22 al 24 de Septiembre de 2015.

4.- El funcionario a honorarios antes individualizado, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, debidamente documentados, y a una asignación de \$50.778, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de \$20.311, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

946P63.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CLAUDIO M. LARENAS E	2 al 100%	21 03 001 "Honorarios Suma Alzada"	\$101.556.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al Item que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$101.556.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/EPR/mga.



"Por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

C.c. Recursos Humanos
Claudio Larenas E. Gabinete
Adquisiciones
Tesorería
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	530 420.000 -
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	101 556 -
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	6673 22-09-2015